



Superintendencia
de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CISEPRO C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía denominada COMPAÑÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO C. LTDA., reformó su estatuto
por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Interino del
cantón Machala el 8 de agosto del 2008. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC
de 20 AGO. 2008 0236

Se reforma el Artículo Segundo, el mismo que dirá: "ARTICULO
SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.- Tendrá por objeto social exclusivo
la prestación de servicios complementarios, entre los que constan la
prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas
naturales y jurídicas..."

Machala,



AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos
quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el
periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala